



CONANI

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2020-0026**, para la **“Adquisición de alimentos para uso en el comedor de los empleados de la institución.”**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el día veintisiete (27) de julio del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Diez y Cuarenta y Cinco horas de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El Sr. Roberto Acevedo, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha veinte (20) de julio del 2020, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que las ofertas presentadas habían aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación realizado por los peritos designados para evaluar las propuestas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluto lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de los peritos evaluadores del proceso, establece que las empresas **INVERSIONES DLP, SRL Y OCEAN BEEF, E.I.R.L.** Tienen las documentación necesarias que demanda este proceso. Estas empresas cuentan con los parámetros requeridos por la institución, por lo escrito en la presentación califica.

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación de las propuestas presentadas elaborado por el Departamento Administrativo.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2020-0026** los ítems detallados a continuación a:

OCEAN BEEF, E.I.R.L:

<i>Ítems</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>PRECION S/ITBIS</i>	<i>TOTAL</i>
7	Mantequilla de barras caja 24/1 SOSUA	16	RD\$2,115.00	RD\$39,931.20
8	Vino tinto 700ml caja 12/1 EL C	1	RD\$2,520.00	RD\$2,973.60
9	Vino blanco 700ml caja 12/1 EL C	1	RD\$2,520.00	RD\$2,973.60
11	Sazón súper completo en polvo Baldom funda de 8 libras	50	RD\$415.00	RD\$24,485.00
12	Pan molido crujiente paquete 250 gramos	7	RD\$375.00	RD\$2,625.00
13	Papa precocida importada 4 bolsas de 5.5 libras en caja de 22 libras	10	RD\$1,210.00	RD\$14,278.00
14	Agua para consumo humano en galón Cristal 4/1 galones en cada caja	300	RD\$290.00	RD\$87,000.00
15	Maíz dulce enlatados en 15 onzas caja de 24/1 Goya	106	RD\$2,900.00	RD\$362,732.00

21	Casabe paquete Casabi Paquete	46	RD\$200.00	RD\$9,200.00
			TOTAL	RD\$546,198.40

INVERSIONES DLP, S.R.L:

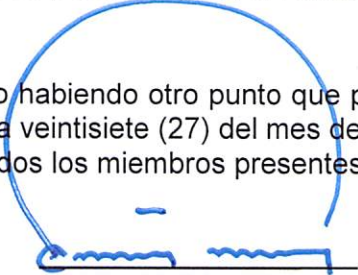
<i>Ítems</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>PRECION S/ITBIS</i>	<i>TOTAL</i>
1	Carne de cerdo para libras	300	96.00	RD\$28,800.00
2	Carne de res rotti fresca para guisar libras	500	138.00	RD\$69,000.00
3	Carne de res bistec sin hueso libras	300	150.00	RD\$45,000.00
4	Pescado Mero Basa libras	500	60.00	RD\$35,400.00
5	Pescado Bacalao Melanie libra	500	193.22	RD\$113,999.80
6	Huevos frescos jumbo catón 30/1	500	128.70	RD\$64,350.00
10	Salsa inglesa para cocinar 128 onzas caja 4/1 Baldom	10	1050.00	RD\$12,390.00
16	Harina de trigo (Polenta) caja 24/1 Milano	50	568.32	RD\$28,416.00
17	Vainilla galon 128 onzas DELIFRUT	90	142.50	RD\$12,825.00
19	Tortilla masa dura para tacos paquete 10/1 Maria	700	60.00	RD\$49,560.00
20	Tortilla masa suave para tacos paquete 10/1 Maria	500	60.00	RD\$35,400.00
			TOTAL	RD\$495,140.80

CUARTO: DECLARAR como al efecto DECLARA desierto el ítems No.22, Formula láctea en polvo de 2,200 gramos, caja 6/1.

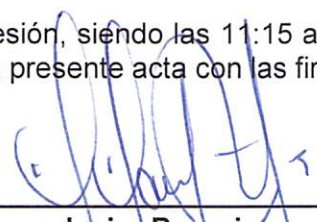
QUINTO: Notificar la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica correspondiente.

SEXTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:15 a.m., del día veintisiete (27) del mes de Julio del año 2020, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.


Roberto Acevedo
Dirección Administrativa y Financiera


Rafael Vargas
Enc. Unidad Compra y Contrataciones


Javier Rosario
Enc. Dpto. Administrativo